



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

23 SEP 2019

Radicado IDRD No 20195200609743



Bogotá D.C., 18/09/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Área de Recreación

ASUNTO: Remisión Informe No: 6

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO1167-2019, suscrito con TOVAR SALAS KEVIN JOEL, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de AGOSTO de 2019, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social.

Expediente virtual No. 2019800201100647E.

Cordialmente:

HERMES LÓPEZ HERNÁNDEZ
Técnico Operativo-314-07

Anexos: 10 Folios.

Copia: N/A

Elaboró: Hermes López Hernández, Técnico Operativo-314-07, Área de Recreación
Proyectó: Hermes López Hernández, Técnico Operativo-314-07, Área de Recreación
Revisó: N/A.
Aprobó: N/A.

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.09.23 14:32:33 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	26	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1167-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201100647E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEVIN JOEL TOVAR SALAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.369.854	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de estas, acorde a las orientaciones definidas por el plan de Acción y el plan Operativo Institucional	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25 - 02 - 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24 - 01 - 22	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	_____	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	_____	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE JULIO – 25 DE AGOSTO 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p><u>Obligación No. 1:</u></p> <p>Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el programa, diligenciar y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gestor ARBC.</p>	<p><u>Avances:</u> Para el mes de agosto se realiza la programación y ejecución de actividades correspondientes al periodo del 26 de julio al 26 de agosto de 2019, dicha programación se sube en la plataforma SIM módulo de recreación 2.0 y se registra su respectiva ejecución.</p> <p><u>Evidencia:</u> Se encuentra reposado en el correo personal del ARI, plataforma del SIM y registro fotográfico RIN 2019.</p> <p><u>Ubicación:</u> Correo personal y plataforma SIM IDRD.</p>
<p><u>Obligación No. 2:</u> Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.</p>	<p><u>Avances:</u> Se realiza la tabulación y análisis de las encuestas de percepción 2019 aplicadas a las instituciones de las localidades atendidas por los ARI, del mismo modo se confirman números de contacto telefónico, direcciones y cambios en la programación, confirmación y ejecución de las actividades de la localidad de chapinero. Se socializa nuevamente con las instituciones sobre el programa recreación incluyente y su satisfacción con el proceso.</p> <p><u>Evidencia:</u> Plataforma SIM IDRD, registro fotográfico RIN 2019, en tabulación y análisis de resultados de las encuestas.</p> <p><u>Ubicación:</u> Plataforma SIM IDRD y Bitácora de actividades.</p>
<p><u>Obligación No. 3:</u> Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.</p>	<p><u>Avances:</u> Durante el transcurso del mes de agosto se hace un correcto y adecuado uso de los materiales didácticos y de consumo con los que se cuentan para las ejecuciones del programa, de la misma manera durante las actividades se realiza la concientización a los participantes de cuidarlos y mantenerlos en buen estado. En todas las intervenciones y/o reuniones el ARI se presenta correctamente uniformado y portando las prendas del IDRD en correcto estado.</p> <p><u>Evidencia:</u> Por medio de acta de mantiene el inventario del material entregado a la localidad, se evidencia por medio de formatos de evaluación de las actividades ejecutadas y registro fotográfico en el RIN 2019.</p> <p><u>Ubicación:</u> Actas de reunión y entrega de material, registro fotográfico RIN 2019.</p>
<p><u>Obligación No. 4:</u> Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor</p>	<p><u>Avances:</u> Se realiza la entrega del informe mensual correspondiente al mes de agosto, de las actividades desarrolladas en la localidad de chapinero. (*) Informe técnico</p> <p>Se realizará el diligenciamiento y actualización bimestral de las hojas de vida, de los meses de junio y julio.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.</p>	<p>Evidencia: Plataforma SIM IDRD, registro fotográfico RIN 2019, formatos hojas de vida.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM IDRD, Bitácora de actividades y drive zona 1 2019.</p>
<p>Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>Avances: Durante el transcurso del mes de agosto se asistió a reuniones concertadas con el gestor Ervin González el día 5 de agosto para elaborar material para el festival de verano, de igual manera se da reporte y evidencia de las actividades en las instituciones pertenecientes al servicio de recreación incluyendo al igual de los avances correspondientes a las encuestas realizadas en las instituciones. También se participa de la reunión del CRL de chapinero el día 14 de agosto</p> <p>Evidencia: Actas de reunión y registro fotográfico RIN 2019.</p> <p>Ubicación: Actas de reunión y registro fotográfico RIN 2019.</p>
<p>Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.</p>	<p>Avances: Durante el transcurso del mes de agosto se asistió a la reunión de fortalecimiento como la del 26 de agosto que se realizó en el CEAD, en esta se da reporte y evidencia de las actividades e instituciones pertenecientes al servicio de recreación incluyendo.</p> <p>Evidencia: Actas de reunión y registro fotográfico RIN 2019.</p> <p>Ubicación: Actas de reunión y registro fotográfico RIN 2019.</p>
<p>Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo en telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada de la ejecución del contrato.</p>	<p>Avances: Permanentemente durante el periodo de ejecución de agosto del servicio se mantuvo una comunicación permanente con el gestor de la zona 1 y supervisor de contrato dando evidencia permanente de las actividades realizadas y ejecutadas, así como comunicación de actividades o localizaciones durante y después de los encuentros.</p> <p>Evidencia: Grupo whatsapp RIN 2019 y registro fotográfico RIN 2019.</p> <p>Ubicación: Grupo whatsapp RIN 2019 y registro fotográfico RIN 2019.</p>
<p>Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misma entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>Avances: Durante el mes de agosto se apoyó las actividades del carnaval de habilidades y sentidos del festival de verano en el parque Simón Bolívar, los días 3, 7 y 11 de agosto en donde se realizó una muestra de actividades del programa de recreación incluyendo, del mismo modo se apoyó la actividad de alimentarte en el parque el virrey el día 19 de agosto donde se ejecutó un laberinto de orientación para personas que llegaran a disfrutar de la muestra del programa. También se participo de la gimnasiada el día 09 de agosto en la plaza de eventos del Simón Bolívar.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfico RIN 2019.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Registro fotográfico RIN 2019. Avances: Se cuenta con el curso primer respondiente tomado en la secretaria de salud. Evidencia: Documentos presentados a la supervisión del contrato. Ubicación: Supervisión del contrato.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso relacionados, expedidos por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficial) al supervisor de contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	No aplica a la fecha
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No aplica a la fecha
Obligación No. 12: Registra el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	No aplica a la fecha
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avances: El informe número 5 se encuentra reposando en la plataforma, se entrega el informe número 6 el cual está pendiente de valoración por coordinación. Evidencia: Plataforma SECOP, evidencia impresa y actas de recibido de elementos. Ubicación: Correo personal y evidencia impresa del mismo.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

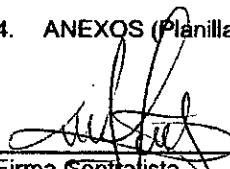
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
TOTAL		285.940

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

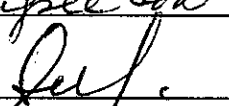
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

*Ajustes mano de programación y ejecución en
SIM, a través de orientaciones técnicas del gestor.
Cumple con obligaciones pactadas.*


VoBo Supervisor del contrato

Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO

N° de Identificación: cc 42076874

Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES:

CONCEPTO GESTOR ARBC:

- BUENA RELACION CON SUS COMPAÑERAS DE ZONA
- FORTALECER LA PROGRAMACION EN LA SIM
- SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, CUIDENCIANDO BUEN MANEJO DE GRUPO Y GRAN MOTIVACION DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SE REALIZAN RECOMENDACIONES EN LA PARTE INICIAL Y FINAL.



NOMBRE DEL GESTOR: ERVIN GONZALEZ

CC. No 91'015957

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

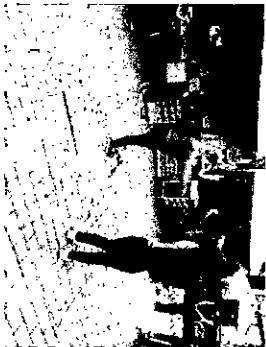
AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: KEVIN JOEL TOVAR SALAS

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECH					1	2	3
MAÑ					Clinica Inmaculada - Activación sin límites - 10:30 a 12:00		APOYO FESTIVAL DE VERANO
ANA					Clinica Santo Tomas Hombres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Centro Crecer la Paz - Activación sin límites - 13:00 a 14:30	
TARD							
E	4	5	6	7	8	9	10
FECH							
MAÑ		REUNION ZONA 1	RECA - Ecoaventura - 9:30 a 11:00	APOYO FESTIVAL DE VERANO	Clinica Inmaculada - Activación sin límites - 10:30 a 12:00	GIMNASIADA - PARQUE SIMON BOLIVAR	Clinica Santo Tomas Hombres - Recreoymplada- 9:00 a 10:30
ANA		DE MATERIAL	Clinica Santo Tomas Mujeres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00		Clinica Santo Tomas Hombres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Zona sensible 1113 asistentes actividad	Clinica Inmaculada - Activación sin límites - 10:50 a 12:20
TARD		FESTIVAL DE VERANO					
E							
FECH	11	12	13	14	15	16	17
MAÑ			RECA - Activación sin límites - 9:30 a 11:00		Clinica Inmaculada - Recreoymplada - 10:30 a 12:00	ENTREGA DE ENCUESTAS DE SATISFACCION 2019	Clinica Santo Tomas Mujeres - Recreoymplada- 9:00 a 10:30
ANA							
TARD	CIERRE FESTIVAL DE VERANO		Clinica Santo Tomas Mujeres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Santa Rita de Casca - Activación sin límites - 14:00 a 15:30	Clinica Santo Tomas Hombres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Centro Crecer la Paz - Ecoaventura - 13:00 a 14:30	Clinica Inmaculada - Recreoymplada - 10:50 a 12:20
E							
FECH	18	19	20	21	22	23	24
MAÑ			RECA - Activación sin límites - 9:30 a 11:00		Clinica Inmaculada - Ecoaventura - 8:30 a 11:00	Centro Crecer la Paz - Ecoaventura - 8:00 a 11:00	Clinica Santo Tomas Hombres - Recreoymplada- 9:00 a 10:30
ANA		PLAN OPERATIVO EN ALIMENTARTE					
TARD			Clinica Santo Tomas Mujeres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Santa Rita de Casca - Activación sin límites - 14:00 a 15:30	CAPACITACION JURADOS VOTACION ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	Centro Crecer la Paz - Activación sin límites - 13:00 a 14:30	Clinica Inmaculada - Recreoymplada - 10:50 a 12:20
E							
FECH	25	26	27	28	29	30	31
MAÑ			RECA - Recreoymplada - 9:30 a 11:00		Clinica Inmaculada - Recreoymplada - 10:30 a 12:00		Clinica Santo Tomas mujeres - Recreoymplada- 9:00 a 10:30
ANA		REUNION DE FORTALECIMIENTO ZONAL					
TARD			Clinica Santo Tomas Mujeres - Activación sin límites - 13:30 a 15:00	Santa Rita de Casca - Activación sin límites - 14:00 a 15:30	Clinica Santo Tomas Hombres - Recreoymplada - 13:30 a 15:00	Centro Crecer la Paz - Activación sin límites - 13:00 a 14:30	Clinica Inmaculada - Recreoymplada - 10:50 a 12:20
E							

[illegible]



Festival de verano -
Carnaval de habilidades y
sentidos - 11/08/2019



Plan operativo -
Alimentarte - zona
sensible - 19/08/2019



RECA- Activación sin
límites - 20/08/2019



Actividad Gimnasiada
regional - Plaza de eventos
Simón Bolívar - 09/08/2019



Reunión CRL chapinero -
14/08/2019



Centro Crecer La Paz -
Activación sin límites -
16/08/2019



Clínica la Inmaculada
Hospitalización día - Activación
sin límites - 22/08/2019

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
 (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

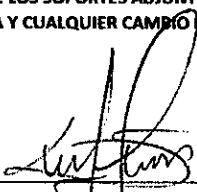
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1167-2019									
2	Nombre del Contratista	KEVIN JOEL TOVAR SALAS									
3	Identificación	CC	X	CE					1.022.369.854		
4	Régimen del impuesto a las ventas						Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos										
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000						SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	147.840,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$	0,00				Ahorro Voluntario Pensión \$	0,00				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										
							SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										
							SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										
							SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										
								%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPATANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


 FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

u

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																										
Identificación	div	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Esmeraldo SENAE												
CC 1022389854		TOVAR SALAS KENNY JOEL		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		K94 52 A # 18-42 SUR		BOCOTA-BOCOTA D.E.		8079315		ICBF												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor												
2019-07		SAUD		PAGO		1495237022		2019/08/14		2019/08/02		BANCO BOCOTA		238,000												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					5924,000	5147,900			5924,000	5115,500			50	50			5924,000	522,600			50	50			50	50
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					5924,000	5147,900			5924,000	5115,500	/		50	50			5924,000	522,600	/		50	50			50	50
Ciudad: BOCOTA Dpto: BOCOTA D.E. (1 Afiliados)					5924,000	5147,900			5924,000	5115,500			50	50			5924,000	522,600			50	50			50	50
1	CC	1022389854	TÓVAR KENNY	30	5924,000	5147,900	EP5008	30	5924,000	5115,500	0		50	50	14-2	30	5924,000	522,600	0		50	50			50	50
Total Afiliados(1)					5924,000	5147,900			5924,000	5115,500			50	50			5924,000	522,600			50	50			50	50

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	ICBF	No	
CC 102346954		TOVAR SALAS KENYA JOEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KOA 52 A # 18-42 SUR	BUCOTA-BUCOTA D.E.	6029335				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-07		1000001610		8493257022		1	2019/08/14	2019/08/02	BANCO BOCOTA		\$286,000
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	dy	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$147,900	\$0	\$0	\$147,900			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$147,900	\$0	\$0	\$147,900			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$22,600	\$0	\$0	\$22,600			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$115,500	\$0	\$0	\$115,500			
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$115,500	\$0	\$0	\$115,500			
TOTAL				0	\$286,000	\$0	\$0	\$286,000			